



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2583

08/01/2020

4569

AUTOR/A: REQUENA RUIZ, Juan Diego (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar que la adscripción del material, a una u otra relación, se realiza siguiendo los mismos criterios para toda la flota de RENFE:

- Comerciales: características del producto que se desea ofrecer, dimensionamiento de la oferta respecto su demanda, igualdad de condiciones dentro de una misma relación, etc.
- Técnicos: infraestructura por la que pueden circular, ubicación y distancia a las bases de mantenimiento, disponibilidad, etc.
- Económicos: buscando la distribución más eficiente en cuanto a recursos y coste.

Actualmente, en el corredor Madrid-Jaén RENFE no tiene previsto hacer uso de la Serie 470, ya que la asignación preestablecida de material a dicho corredor es la Serie 449. La utilización puntual y forzada de la Serie 470 en dicho corredor, solo puede obedecer la situación extrema de total falta de disponibilidad circunstancial de la Serie 449 asignada.

Madrid, 14 de febrero de 2020